



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día diecinueve de junio de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria del mes de junio de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando presentes:

NOMBRE

CARGO

**LIC. DALHEL LARA GOMEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
CONSEJERO ELECTORAL**

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN
LASTIRI
CONSEJERA ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**MTRO. JOSE LUIS MARTÍNEZ LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de ésta Comisión Permanente, se encuentra presente:-

NOMBRE

CARGO

LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Quienes fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Verificación de Quórum Secretario de la Comisión.
2	Aprobación del Orden del Día Presidenta de la Comisión.
3	Comentarios al informe que presentó el Titular de la Dirección de Organización Electoral, referente a la impartición del "Taller de Difusión y Orientación" a los Ayuntamientos. Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

4	Informe que rinde el Titular de la Dirección de Organización Electoral, respecto a las actividades ejercidas por la Unidad Administrativa a su cargo, correspondiente al mes de MAYO de dos mil catorce. Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral
5	Revisión a las actividades y sub-actividades de la Bitácora de seguimiento 2014, información que fue remitida por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, mediante memorándum IEE/DOE-345/14 notificado el día tres de junio del año en curso. Presidenta de la Comisión. Director de Organización Electoral
6	Medidas a implementar por parte de la Dirección de Organización Electoral, para la recepción de documentación, material electoral y boletas electorales a ocupar en el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014 Integrantes de la Comisión
7	Presentación por parte del Titular de la Dirección de Organización Electoral, respecto a la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, a los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral. Director de Organización Electoral
8	Asuntos Generales
9	Clausura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Licenciada Dalhel Lara Gómez, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta sesión ordinaria del mes de junio, consultó si se cuenta con quórum legal, para llevar a cabo la sesión, informando el Mtro. Paul Monterrosas Román, Secretario de la Comisión, que se cuenta con el quórum para iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día.-----

2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Presidenta sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos -----

3 COMENTARIOS AL INFORME QUE PRESENTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REFERENTE A LA IMPARTICIÓN DEL "TALLER DE DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN" A LOS AYUNTAMIENTOS.-----

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes que mediante memorándum IEE/DOE-334/14/14 de fecha veintidós de mayo del año en curso, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, remitió a los integrantes de este Órgano Auxiliar, el informe referente a la impartición del "Taller de Difusión

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

y Orientación a los Ayuntamientos", en cumplimiento al acuerdo A.2/CPOE/150514, aprobado por los integrantes de esta Comisión en la sesión ordinaria del mes de mayo, y en seguimiento a su meta 3.1 del Programa Operativo Anual, en específico a las actividades 3.1.7 y 3.1.8, identificadas bajo los rubros "Elaborar informe y/o presentación sintetizado sobre los talleres impartidos" y "Remitir a la SE y a la CPOE el informe y/o presentación de los Talleres impartidos".-

Acto seguido la Presidenta solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto del informe que nos ocupa.-----

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la explicación del referido informe.-----

En el uso de la voz el Doctor Fidencio Aguilar Viquez, Consejero Electoral solicita que se incorpore al presente informe la lista de asistencia de los que asistieron a los talleres impartidos por la Dirección de Organización Electoral de este Instituto.-----

El Titular de la Dirección de Organización Electoral, solicita a los presentes diez minutos a efecto de que pueda atender la solicitud del Consejero Electoral Fidencio Aguilar Viquez. -----

Una vez que se proporcionó la información por parte de la Dirección de Organización Electoral, los integrantes de la Comisión, toman el siguiente acuerdo.-----

A.1/CPOE/190614.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión dan por cumplimentado el acuerdo identificado A.2/CPOE/150514, aprobado por los integrantes de esta Comisión en la sesión ordinaria del mes de mayo de este año; en atención al memorándum IEE/DOE-334/14 de fecha veintidós de mayo del año en curso.
-------------------------	--

4 INFORME QUE RINDE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EJERCIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-----

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes que mediante memorándum IEE/DOE-376/14 de fecha doce de junio del año en curso, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, remitió a los integrantes de este Órgano Auxiliar, el informe de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de junio de dos mil catorce.-----

Acto seguido la Presidenta solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto del informe que nos ocupa.-----

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la explicación del referido informe.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

Una vez discutido, analizado y se realizaron observaciones al instrumento en comento, integrantes de la Comisión, dan por visto el informe de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de junio de dos mil catorce.

5 REVISIÓN A LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES DE LA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO 2014, INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/DOE-345/14 NOTIFICADO EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

En cuanto al desahogo del punto 5 del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes que con fecha tres de junio del año en curso, mediante memorándum IEE/DOE-345/14, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, hizo del conocimiento a este Órgano Auxiliar, la reprogramación de actividades y sub-actividades de la Bitácora de seguimiento 2014 (3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6), así como de la Bitácora del Proceso Electoral Extraordinario 2014 (8, 8.2, 8.3).

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, señala que no obstante que el Titular de la Dirección de Organización Electoral, solicitó la reprogramación de dichas actividades, la Dirección en el mes de mayo del año en curso, dió continuidad a los trabajos de depuración, clasificación, acomodo e inventario del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, lo cual fue informado mediante memorándum IEE/DOE-370/14, notificado de los integrantes del día doce de junio del año en curso.

Acto seguido la Presidenta solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice la exposición respecto a la solicitud de modificaciones referente a las fechas de ejecución en la Bitácora de Seguimiento 2014, así como a la Bitácora del Proceso Electoral Extraordinario 2014.

En el uso de la voz, el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a realizar la exposición que justifica la solicitud de modificación a las Bitácoras en cuestión.

Los integrantes de esta Comisión Permanente, por unanimidad de votos aprueban el siguiente acuerdo.

A.2/CPOE/190614.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y c) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, los integrantes de la Comisión se dan por enterados de las modificaciones a las fechas de ejecución que propone el Titular de la Dirección de Organización Electoral, respecto a las Bitácoras de Seguimiento 2014 y a la Bitácora del Proceso Electoral Estatal Extraordinaria 2014, a efecto de que realice los trámites administrativos ante las instancias pertinentes, y una vez que se tengan los ajustes en dichos instrumentos los remita a la brevedad a este Ente Auxiliar.
-------------------------	--

6 MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, MATERIAL ELECTORAL Y BOLETAS ELECTORALES A OCUPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL EXTRAORDINARIO 2014.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

En el desahogo del punto 6 del orden del día, la Presidenta de la Comisión, sugiere a los presentes que, derivado de la proximidad de la jornada electoral del Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, es necesario que la Dirección de Organización Electoral implemente las medidas necesarias para la recepción de documentación, material electoral y boletas electorales a ocupar en el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, tanto en la bodega de este Organismo Electoral, como en los Órganos Transitorios.

Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión Permanente, por unanimidad de votos aprueban los siguientes acuerdos.

A.3/CPOE/190614.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, los integrantes de la Comisión, solicitan al Titular de la Dirección en comento, realice todos los trámites necesarios dentro el marco de sus atribuciones, a fin de que la bodega del Instituto se encuentre en condiciones adecuadas para la recepción y resguardo de documentación, material electoral y boletas electorales que se ocuparan en el presente Proceso Electoral 2014, debiendo informar a este Organismo Auxiliar del cumplimiento del mismo más tardar el día veintisiete de junio del año en curso.
A.4/CPOE/190614.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, y para efectos de brindar certeza a los actos realizados por la Dirección en comento, los integrantes de la Comisión, solicitan a su Titular, considerar la presencia de los integrantes del Consejo General, así como de la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, en las diferentes actividades relacionadas con la recepción de documentación, material electoral y boletas electorales.
A.5/CPOE/190614.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, solicitar al Titular de la Dirección en comento, presente un informe por escrito a los integrantes de esta Comisión, referente a la entrega de la documentación y material electoral a los Consejos Distritales Electorales como a los Consejos Municipales Electorales, mismo que deberá ser entregado a más tardar el día treinta de junio del año en curso.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, solicitar al Titular de la Dirección en comento, implemente las acciones necesarias y oportunas para poder efectuar a la entrega de la documentación y material electoral, líquido indeleble, listado nominal y boletas electorales a ocupar en la próxima jornada, a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, en los plazos aprobados por el Órgano Máximo de Dirección, debiendo informar por escrito a este Órgano Auxiliar del resultado a más tardar el día treinta de junio del año en curso .
A.6/CPOE/190614.	

7 PRESENTACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

En el desahogo del punto 7 del orden del día, la Presidenta de la Comisión, propone de los presentes dar por visto dicho punto, a razón de la presentación de se realizó el día de diecisiete de junio del año en curso, en la mesa de trabajo del Consejo General de este Organismo Electoral, por parte del Titular de la Dirección de Organización Electoral.-----

Los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad de votos la propuesta presentada.-----

8 ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Presidenta solicita a los presentes que en caso de existir asuntos generales se enlisten.-----

En el uso de la voz, el Mtro. Paul Monterrosas Román, Secretario de la Comisión, propone como primer asunto de asuntos generales el referente a las medidas relativas al seguimiento de la Jornada Electoral respecto a las atribuciones concernientes a la Dirección de Organización Electoral que se establecen en la Bitácora de seguimiento para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014 del Dirección citada.-----

Por lo anterior, los integrantes por unanimidad de votos toman los siguientes acuerdos:-----

A.7/CPOE/190614	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y e) del Reglamento de Comisiones y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, los integrantes de esta Comisión solicitan al Titular de dicha Dirección, presente al Secretario Ejecutivo como a este Órgano Auxiliar la logística respecto a las acciones a implementar el día de la Jornada Electoral en el presente
------------------------	---



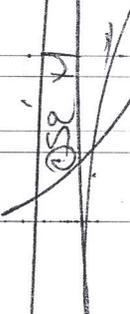
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

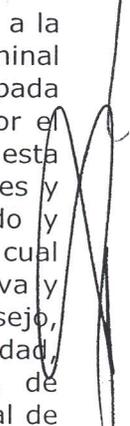
Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

	Proceso Electoral 2014 para el cumplimiento de sus atribuciones de acuerdo a lo que señala el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como la Bitácora respectiva, en el cual deberá incluirse las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
--	---

A.8/CPOE/190614	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y e) del Reglamento de Comisiones y en seguimiento al Cronograma de ejecución de actividades de la Dirección de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, los integrantes de esta Comisión solicitan al Titular de la Unidad Administrativa en referencia, implemente todas las acciones necesarias con el objeto de emitir de manera oportuna , a los integrantes de la Comisión como al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, la información relativa a la apertura y cierre de casillas, así como a las incidencias que en su caso, se presenten durante el día de la jornada electoral, verificando la instalación y seguimiento de las sesiones permanentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, lo anterior con el objeto de contar con los elementos informativos correspondientes respecto a la segunda etapa del presente Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014.
------------------------	--






La Presidenta de la Comisión propone como segundo punto de asuntos generales, el referente a la renuncia del Secretario Propietario del Consejo Distrital Electoral del Distrito Electoral Uninominal 17 en Amozoc, Puebla, cuya titularidad a partir del día seis de junio del año en curso, fue ocupada por el entonces Secretario Suplente y atención al memorándum IEE/DTS-404/14 suscrito por el Director Técnico del Secretariado de este Organismo Electoral, por el cual informa a esta Presidencia, que el Procedimiento Administrativo para la sustitución de Consejeros Electorales y Secretarios Propietarios y Suplentes de los Órganos Transitorios, ha concluido, emitiendo y notificando del nuevo nombramiento del Secretario de dicho Consejo Distrital; razón por la cual este Órgano Auxiliar deberá realizar la selección del Secretario Suplente de la lista de reserva y aprobar la propuesta del ciudadano que ocupará el cargo de secretario suplente de dicho Consejo, tomando en consideración los criterios indicados en el Método de selección, así como la idoneidad, a efecto de presentar la propuesta al órgano Máximo de Dirección de este Instituto, de conformidad en el considerando 5 del acuerdo CG/AC-029/14 aprobado por el Consejo General de este Instituto, en la sesión ordinaria de fecha veintiuno de abril del año en curso.-----

Acto seguido, la Presidenta le solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral, presente ante este órgano Auxiliar los expedientes de los ciudadanos que conforman la lista de reserva aprobada por el Consejo General, mediante el acuerdo señalado en el párrafo anterior.-----

Una vez que los integrantes de la Comisión han analizado los expediente, aprueban por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:-----

A.9/CPOE/190614	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 111 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 5 fracción I y 15 fracción I inciso f) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y de conformidad con
------------------------	---





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

	el Considerando 5 del Acuerdo CG/AC-029/14 del Órgano Superior de Dirección de este Instituto, los miembros de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos, la propuesta del ciudadano suplente seleccionado de la lista de reserva, para conformar el Consejo Distrital Electoral del Distrito Electoral Uninominal 17 en Amozoc, Puebla; en el actual Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014, en los términos del Anexo único de la presente Acta, la cual forma parte integrante de la misma y se faculta a la Presidenta de este Órgano Auxiliar para que por su conducto remita a lo Consejero Presidente del Consejo General los instrumentos señalados, con el objeto que dicho Órgano de este Ente Electoral, se encuentre en posibilidad de realizar las determinaciones conducentes en términos del acuerdo antes señalado.
--	--

9. CLAUSURA.

Una vez que se han desahogado los asuntos a tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria del mes de junio de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

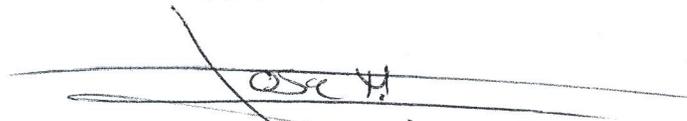


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITTÍN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISION



ANEXO ÚNICO

**NOMBRE Y DATO DEL CIUDADANO APTO QUE INTEGRA
LA LISTA DE RESERVA CORRESPONDIENTE A CONFORMAR
EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL
UNINOMINAL 17 EN AMOZOC, PUEBLA, PARA EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL EXTRAORDINARIO 2014**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Comisión Permanente de Organización Electoral

ACTA/CPOE-008/2014

DISTRITO 17 AMOZOC

FOLIO	NOMBRE	CARGO
00/001	MANZANO MOLINA ALEJANDRO	SECRETARIO SUPLENTE